

MENDOZA, 22 OCT 2018**VISTO:**

Los pedidos de equivalencias externas "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", formulados en los EXP-CUY: 16837/2018 y 16838/2018, por las señoritas Sabrina Micaela BORDON REYNOSO y María del Rosario CARLETTI BENITEZ, alumnas del Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Alumnos, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a las alumnas Sabrina Micaela BORDON REYNOSO (DNI: 40.889.485) y María del Rosario CARLETTI BENITEZ (DNI: 41.113.279) equivalencias externas "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", aprobadas en el Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ord. Nº 110/2004-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2018 – 2do. Semestre

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

Carrera de Ingeniería Industrial

- . ANÁLISIS MATEMÁTICO I
- . INGLÉS TÉCNICO
- . ÁLGEBRA
- . GEOMETRÍA ANALÍTICA
- . FÍSICA I
- . FÍSICA II
- . QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA
- . INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA
- . ESTADÍSTICA TÉCNICA
- . SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO

Carrera de Origen

por Materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNCuyo y Resolución Nº 318/2013-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 584 / 18